OFICIO N° 14706
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.76°/370

VALPARAÍSO, 14 de septiembre de 2022

La Diputada señora CONSUELO VELOSO ÁVILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara una tabla de desglose de la cantidad de computadores entregados en los últimos 5 años, desglosada a nivel nacional, regional y en específico para la Región del Maule por comunas, además de la separación entre colegios municipales y particulares subvencionados, enviando los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 676FC38E11D680CD

**DE** : H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
CONSUELO VELOSO AVILA

**PARA** : SEÑOR RAUL SOTO MARDONES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**MATERIA** : SOLICITA SE OFICIE

Valparaíso, 13 de septiembre del 2022

De mi consideración:

Por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. que se sirva oficiar al Director Nacional de Junaeb para que informe la siguiente situación.

En las últimas semanas han acudido hacia mis oficinas en el distrito y por redes sociales distintas personas que tienen a sus niños en colegios particulares subvencionados y que este año les correspondía recibir un computador del programa Becas Tic, debido a su promedio de notas y cumplimiento de otros requisitos.

Ante esta situación quisiera solicitar lo siguiente: tabla de desglose de cantidad de computadores entregados en los últimos 5 años desglosado a nivel nacional, regional y en específico para la región del maule por comunas, además de la separación entre colegios municipales y particulares subvencionados.

Solicito adjuntar copias de decretos o resoluciones que modifican la resolución 502 del 2013 desde ese año a la fecha. A su vez, explicar los motivos por los cuáles en 2022 no se dispuso una herramienta de apelación para padres y/o apoderados.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular le saluda cordialmente

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-09-2022
15:32
VIRTUAL

**CONSUELO VELOSO**

**DIPUTADA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CONSUELO VELOSO A.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-09-2022
15:32
VIRTUAL